



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI**

Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2023 – 2027

MEMORANDO No. 012-GPRT-2025

DE : Diego Coyago (Presidente)
PARA : Alexander Quishpe (Técnico de planificación)
ASUNTO : Aprobación del informe y formulario preliminar de rendición de cuentas 2025.
FECHA : 13 de junio de 2025

En atención al documento presentado por su persona, donde remite el informe y formulario preliminar correspondientes al proceso de rendición de cuentas institucional del año 2024, y luego de la respectiva revisión del documento entregado, comunico a usted que se aprueba el contenido del mismo, conforme lo establecido en el Reglamento de Rendición de Cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

En tal virtud, se solicita proceder con las siguientes fases del proceso, de conformidad con el cronograma determinado por el CPCCS, garantizando la participación ciudadana y el cumplimiento de los principios de transparencia y responsabilidad institucional.

Agradezco el trabajo realizado.

Atentamente;

Diego Mauricio Coyago
PRESIDENTE GAD PR TOCACHI



(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es



www.gadtocachi.gob.ec

INFORME PRELIMINAR

Autorizado

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO
ADMINISTRATIVO 2024



GOBIERNO DE AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

Contenido

ANTECEDENTES. –	3
METODOLOGÍA.....	5
DESARROLLO DEL PROCESO.....	9
Taller introductorio Rendición de Cuentas 2024.....	9
Temas a ser incorporados en el proceso de Rendición de Cuentas 2024.....	10
INFORME PRESUPUESTARIO	13
INCORPORACIÓN DE TEMAS SOLICITADOS POR LA CIUDADANÍA.....	19
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	27



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2023 – 2027

ANTECEDENTES. –

Constitución de la República del Ecuador

El artículo 83, número 11, determina qué; son deberes y responsabilidades de las y los ecuatorianos asumir las funciones públicas como un servicio de la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la Ley.

El artículo 208, establece los deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), siendo uno de ellos el determinado en el número 2, que dice: *“Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público (...)”*.

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización-COOTAD

El artículo 64, letra d) estipula: *“Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (...) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas”*.

El artículo 70 letra v) dispone: *“Atribuciones del presidente de la junta parroquial rural.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural (...) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobados por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado”*.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS)

El artículo 94 dispone; *“Corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley: establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social”*.

El Artículo 09 determina; *“Es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión (...)”.

El artículo 90 estipula; *“Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones”*.

El artículo 91 determina los objetivos de la rendición de cuentas, los cuales son:

- “1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;*
- 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;*
- 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,*
- 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno”*.

El artículo 95 señala; *“Periodicidad. - La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”*.

A fin de no incurrir en las prohibiciones establecidas en la Ley Orgánica Electoral, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), durante la Sesión Extraordinaria Nro. 007, de este 28 de febrero de 2025, aprobó un nuevo cronograma para el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas del período fiscal 2024.

Instituciones establecidas en el Art. 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas:

Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo.

Fases del proceso de Rendición de Cuentas Tiempo de ejecución:

1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local
Del 14 de abril al 13 de mayo.
2. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe preliminar de Rendición de Cuentas.
Del 14 de mayo al 13 de junio
3. Deliberación del Informe de Rendición de Cuentas con la ciudadanía



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

Del 14 de junio al 13 de julio

4. Incorporación de aportes ciudadanos y entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS

Del 14 de julio al 14 de agosto

METODOLOGÍA

La rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública. La ciudadanía conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar.

Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

La Rendición de Cuentas sirve para mejorar la gestión de lo público: cuando una institución muestra los resultados de su gestión, esta puede ser evaluada por la ciudadanía. De tal modo, la ciudadanía tiene incidencia en la gestión, ya que, al cualificarla, se puede mejorar los servicios y, por tanto, la calidad de vida de las personas.

Para el proceso de Rendición de Cuentas, se estableció un procedimiento con las siguientes fases:

1) Fase 1, Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local:

En esta primera fase de planificación, la ciudadanía será protagonista para iniciar el proceso de Rendición de Cuentas, tanto de los GAD como de sus instituciones vinculadas.

El Consejo de Planificación Local realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

El Consejo de Planificación Local a través de su directorio, en reunión ampliada analizará los siguientes documentos que deben ser entregados por el GAD con anterioridad:

1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
2. Oferta de campaña de la máxima autoridad.
3. Plan Operativo Anual (POA)
4. Listado de instituciones vinculadas.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

Para este proceso, el Consejo de Planificación Local puede realizar una o más reuniones y organizar mesas de trabajo (espacios de debate) para que se analicen las demandas de información que requieren plantear a la autoridad, convoca masivamente a la ciudadanía de su jurisdicción territorial con la finalidad de instalar un espacio de consulta sobre los temas que serán informados por parte de la autoridad. Para motivar el debate se instalarán mesas temáticas en función a los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

El Consejo de Planificación Local entregará la lista de temas al GAD por medio de su Secretaría General. La que pondrá en conocimiento a la máxima autoridad para que esta convoque a la Instancia de Participación y en caso de no existir, al Consejo de Planificación Local.

2) Fase 2, Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional:

El GAD Parroquial recibe las peticiones del Consejo de Planificación Local y organiza un Equipo Técnico Mixto integrado de forma equitativa entre ciudadanos y técnicos del GAD, el cual define objetivos, cronograma y responsables.

Para desarrollar este proceso el Equipo Técnico Mixto está encargado de crear dos comisiones mixtas que tendrán distintas responsabilidades durante el proceso de la Rendición de Cuentas, en esta segunda fase la institución construye una auto fotografía de su realidad, una mirada hacia adentro y la presentación de los resultados de la gestión a la ciudadanía.

La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación. Además, se debe organizar la información de forma tal que se evidencien las acciones que se realizaron para eliminar las brechas de desigualdad, es decir, las acciones a favor de los grupos de atención prioritaria.

El GAD llena el formulario de Rendición de Cuentas en formato Excel establecido por el CPCCS, el cual ayudará a organizar la información recopilada. además, redacta el informe institucional para la ciudadanía, en el cual hay que considerar los siguientes datos:

- La información requerida por la ciudadanía durante la Fase 1 en la cual se establecieron los temas de interés para este informe. Se debe responder las



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

demandas de la ciudadanía de forma transparente, con un documento de lectura sencilla.

- La información de lo planificado y ejecutado durante el año según el POA o PAPP. Se debe crear la relación entre los propósitos a largo plazo, los propósitos a corto plazo y lo que se cumplieron durante el año.
- La información de los recursos económicos planificados y utilizados para el logro de esos resultados.

El informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía debe ser aprobado por la máxima autoridad del GAD, para ser enviado al Consejo de Planificación Local por lo menos 15 días antes de la deliberación, y ser publicado en la página web institucional.

3) Fase 3, Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional:

Durante la fase anterior, el informe del GAD llega a manos de la ciudadanía, la Asamblea estudia el informe para evaluarlo y ver si responde a todas sus preguntas (realizadas durante la fase 1). A partir de esta evaluación preparará una presentación, en esta fase de la Rendición de Cuentas se presenta la oportunidad de dialogar y conocer lo que necesita y quiere la gente. Esta oportunidad no es una dádiva a la ciudadanía sino el actuar siendo consecuentes con el ejercicio de derechos.

El GAD y la Comisión liderada por la ciudadanía difundirán a través de todos los medios posibles el Informe de Rendición de Cuentas entregado al Consejo de Planificación Local, así como las fechas y lugares en los que se realizarán el o los eventos de deliberación pública.

La deliberación pública se realizará por lo menos 15 días después de la entrega del informe de Rendición de Cuentas entregado al Consejo de Planificación Local.

Los delegados del Consejo de Planificación Local presentan sus opiniones y valoraciones del informe. Después la Autoridad del GAD rinde cuentas y responde a las inquietudes de la ciudadanía. Se realizarán mesas temáticas en función a los ejes de desarrollo. Durante la deliberación, la comisión liderada por el GAD recogerá en un documento las sugerencias y recomendaciones, el cual será suscrito (firmado) por los representantes del Consejo de Planificación Local – o quien cumpla tales funciones y por autoridades del GAD.

Orden del día del proceso de deliberación pública:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

- El Consejo de Planificación Local presenta la síntesis de su evaluación del informe institucional con base en el listado de temas y formula las preguntas que hayan quedado sin responder.
- Después la autoridad máxima, hace la presentación del informe institucional y responde a las inquietudes que surjan o que se planteen durante la presentación de la asamblea.
- Los asistentes a la deliberación pública se dividen en mesas temáticas de trabajo, debaten el informe y realizan las recomendaciones.
- Las sugerencias y recomendaciones se recogen y son firmadas por los representantes ciudadanos y autoridades del GAD.
- Finalmente, estas sugerencias y recomendaciones se incluyen en el informe final, en un acápite que diga: Sugerencias de la Ciudadanía.

4) Fase 4, Incorporación de la opinión ciudadana retroalimentación:

Como se ha visto en las fases anteriores el proceso de Rendición de Cuentas permitiría que la ciudadanía pueda dar su opinión con respecto a la gestión del GAD, es importante que luego esto se pueda convertir en acción, ahora viene el momento en el que el GAD tiene la oportunidad de lograr cambios concretos a partir del diálogo con la ciudadanía.

En esta fase el GAD se encargará de convertir las recomendaciones ciudadanas en un Plan de Trabajo. Para lograr ese objetivo, el GAD tendrá que escribir el Plan que incorpore las sugerencias ciudadanas en su gestión, este Plan entregará el GAD a la Instancia de Participación, al Consejo de Planificación, al Consejo de Planificación Local y al CPCCS.

Los técnicos del GAD miembros de la comisión liderada por el GAD, ingresan la información recogida en el formulario EXCEL a la plataforma virtual del CPCCS.

Hay que tener en cuenta que únicamente se considera entregado el informe al CPCCS cuando éste haya FINALIZADO en la parte correspondiente al informe virtual y reciban un correo electrónico de confirmación de finalización.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027



DESARROLLO DEL PROCESO

El proceso de rendición de cuentas del año 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de TOCACHI, se lleva a cabo de la siguiente manera;

Taller introductorio Rendición de Cuentas 2024

El 14 de abril del 2025 se convoca para el día 16 del mismo mes y año a todos los miembros del Consejo de Planificación Parroquial para socializar el proceso de rendición de cuentas del año 2025, asistiendo todos y determinando las estrategias que permitan maximizar la participación de la ciudadanía.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2023 – 2027

Fotografía 01 – Reunión de socialización del proceso

A continuación, el Consejo de Planificación Parroquial determina que el 25 de abril de 2025 se realizará la reunión con la ciudadanía para determinar los temas a ser incorporados en la rendición de cuentas. La fecha señalada se lleva a cabo la reunión planificada y se parte subsanando las inquietudes de la ciudadanía en relación a este proceso, luego el GAD Parroquial a través de sus técnicos realiza una explicación de los proyectos ejecutados en el año 2024, contenidos dentro del POA y PDOT vigente. Es importante señalar que al final de este documento se anexará el registro de asistentes a esta reunión.



Fotografía 02, 03, 04, 05 – Reunión para formulación de temas a ser presentados al GAD

Temas a ser incorporados en el proceso de Rendición de Cuentas 2024

Mediante oficio sin número suscrito por los señores Avelino Quishpe, Orlando Hidalgo, Agustín Naguaña, en calidad de representantes del Consejo de Planificación Parroquial, presentan los temas en forma de preguntas, mimas que se detalla a continuación:

Proyecto 1 – Atención integral al adulto mayor



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2023 – 2027

1. Determinar cuánto invierte en total el GAD Parroquial en el proyecto de Atención Integral al Adulto Mayor.
2. ¿A que corresponde la partida presupuestaria VEHICULOS?
3. ¿A que corresponde la partida presupuestaria SEGUROS?
4. ¿A que corresponde la partida presupuestaria FLETES Y MANIOBRAS?
5. ¿A que corresponde la partida presupuestaria COMBUSTIBLES?
6. ¿A que corresponde la partida presupuestaria ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES?
7. ¿A que corresponde la partida presupuestaria ALIMENTOS Y BEBIDAS?

Proyecto 2 – Mejoramiento y ampliación del eje vial de la parroquia

1. ¿En el caso de emergencias cual es el actuar de las autoridades, específicamente en el sector el pisque?
2. ¿En qué estado se encuentra la maquinaria actualmente?
3. ¿Con que persona o empresa se han realizado los trabajos de mantenimiento de la maquinaria?
4. ¿Por qué si existe un rubro destinado al mantenimiento de la maquinaria se cobró a la Junta de Agua de Tocachi un valor destinado a un mantenimiento de la maquinaria del GAD?
5. ¿A que corresponde la partida presupuestaria VEHICULOS, en este proyecto?
6. ¿Cuáles son las competencias y responsabilidades del Vocal encargado de este proyecto o comisión?

Proyecto 3 – Nuestra identidad

1. ¿Cuánto costo en total las fiestas de San Juan o parroquialización?
2. ¿Cuáles fueron los beneficios de esas festividades para los ciudadanos?

Proyecto 4 - Cultivando Tocachi

1. ¿A cuánto ascienden los ingresos provenientes del servicio del tractor agrícola?
2. ¿Por qué representa un gasto el tractor agrícola en el tema de mantenimiento, si se paga por el servicio?
3. ¿Cuáles son las competencias y responsabilidades del Vocal encargado de este proyecto?

Proyecto 5 – Mejoramiento e implementación de infraestructura para Equipamiento de la parroquia de Tocachi

1. ¿Cuál fue el beneficio de este proyecto para la parroquia?
2. ¿De que sirvió el mejoramiento del área de la Presidencia para la parroquia?

Proyecto 6 – Fortalecimiento institucional



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2023 – 2027

1. ¿A que corresponde la partida presupuestaria CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA en este proyecto?
2. ¿A que corresponde la partida presupuestaria HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES DE SERVICIO en este proyecto?
3. ¿Cuál es el beneficio del aporte a CONAGOPARE en la parroquia?

Proyecto 7 – Apoyo a la población en edad escolar mediante promoción, gestión y capacitación

1. ¿A que corresponde la partida presupuestaria VEHICULOS este proyecto?
2. ¿En qué medida es beneficios este proyecto para los estudiantes de la parroquia?
3. ¿Cuáles son las actividades que se realizan dentro de este proyecto?
4. ¿Qué estrategias implementaría la persona a cargo de este proyecto para aumentar el número de beneficiarios?
5. ¿Por qué no se brinda este servicio a las comunidades?

Proyecto 9 – Seguridad ciudadana y acción social

1. ¿Dónde están las cámaras de seguridad adquiridas?
2. ¿Por qué se bajó el presupuesto de seguridad a \$ 2500?00, si se priorizo en asamblea general un rubro de \$ 5000.00?
3. ¿Por qué se invirtió este rubro solamente en la adquisición de cámaras?
4. ¿En que se avanzado en la propuesta planteada en el plan de campaña referente a la construcción y equipamiento de la UPC?
5. ¿Qué paso con la implementación de brigadas barriales y comunitarias?

Ingresos

1. ¿Aclarar los rubros provenientes de la partida cuentas por cobrar?

Otros temas solicitados

1. ¿Es permitido y factible que los Vocales tengan otro trabajo?
2. ¿Qué pasó o donde se puede encontrar la evidencia de la deliberación realizada de la rendición de cuentas del año 2023 del GAD Parroquial?

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Para dar una mejor respuesta a los temas establecidos por la ciudadanía, y con el fin de informar de los proyectos ejecutados en el año 2024 se establece un resumen de ingresos y gastos de manera general, así como un detalle ampliado de cada proyecto sus alcances, limitaciones e indicadores de cumplimiento de metas que se desarrolla con Planifica Ecuador.

Es necesario tomar en cuenta que, para cada nivel de gobierno, el Estado establece competencias exclusivas y concurrentes, a las cuales tenemos que responder como gestión institucional; por otro lado, es importante mencionar que se han hecho todos los



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

esfuerzos por generar una autogestión de productos alimenticios, servicios, y entre otros, en especial para los proyectos sociales.

INFORME PRESUPUESTARIO

INGRESOS

Los componentes de recaudación son:

- Ingresos Corrientes
- Ingresos de Capital
- Ingresos de Financiamiento

Realizado el análisis del Presupuesto del Ejercicio Económico del año 2024 que se estima el valor de \$ 344,870.98, de los cuales se recaudó un monto de \$ 279,578.11 quedando pendiente una cuota por recaudar del mes de diciembre de \$ 14,826.20 de las asignaciones que el Ministerio de Finanzas desembolsa mensualmente al GAD Parroquial y una aportación de \$30,276.37, correspondiente al cuarto trimestre del convenio firmado con el MIES para los Centros Gerontológicos Diurno.

Sin embargo, de acuerdo al presupuesto codificado y devengado para el cierre del ejercicio económico 2024 tenemos un porcentaje ejecutado del 85.44%

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE TOCACHI Cantón Pedro Moncayo- Provincia de Pichincha							
DENOMINACIÓN	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO	PORCENTAJE EJECUTADO
INGRESOS CORRIENTES							
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS							
Maquinarias y Equipos	4,000.00	-	4,000.00	720.00	720.00	3,280.00	18.00
Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen							
Aportes a Gobiernos Parroquiales Rurales	76,500.00	-	76,500.00	76,500.00	70,125.00	-	100.00
OTROS INGRESOS							
Otros no Especificados	28,199.08	-	28,199.08	-	-	28,199.08	-
INGRESOS DE CAPITAL							
Transferencias de Capital del Sector Publico							
De Entidades Descentralizadas y Autonomas	35,000.00	- 4,456.13	30,543.87	20,000.00	20,000.00	10,543.87	65.48
De Entidades del Gobierno Seccional	44,744.44	61,850.54	106,594.98	97,478.14	67,201.77	9,116.84	91.45
Aportes y Partici de Capital e Inversion del Regimen							
Aportes a Gobiernos Parroquiales Rurales	121,953.22	- 22,276.22	99,677.00	99,677.00	91,225.80	-	100.00
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO							
De Cuentas por Cobrar	32,136.01	-	32,136.01	30,305.54	30,305.54	1,830.47	94.30
De anticipos por Devengar de Ejercicios		-				2,338.23	-
Ant de GADS y Empresas Public	2,338.23		2,338.23	-	-		
TOTAL	344,870.98	35,118.19	379,989.17	324,680.68	279,578.11	55,308.49	85.44

GASTOS

GASTOS CORRIENTES

- En este ítem se contempla dos tipos de gastos:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

Gastos de Personal

En este rubro se contemplan los gastos de remuneraciones y beneficios legales que por ley les corresponde a los señores y señoras Presidente, Vocales y Secretario Tesorero.

Gastos de Bienes y Servicios

Corresponden a todos los gastos operativos que se han realizado durante el ejercicio económico de acuerdo con los ítems que se adjuntan a continuación

El total de los gastos corrientes tenemos un monto codificado de \$ 132,095.62, y devengado \$ 120,324.90, con lo cual se ha logrado un porcentaje ejecutado de 91.09%.

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE TOCACHI Cantón Pedro Moncayo- Provincia de Pichincha							
PARTIDAS	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE EJECUTADO
1111111115	GASTOS CORRIENTES	66,711.96	- 955.37	65,756.59	65,751.59	5.00	-
51	GASTOS PERSONAL						
1111111115101050	Remuneraciones Unificadas	47,796.00	-	47,796.00	47,796.00	-	100.00
1111111115102030	Decimotercer Sueldo	3,983.00	0.08	3,983.08	3,983.08	-	100.00
1111111115102040	Decimocuarto Sueldo	2,850.00	- 90.08	2,759.92	2,759.92	-	100.00
1111111115106010	Aporte Patronal	5,568.23	0.01	5,568.24	5,568.24	-	100.00
1111111115106020	Fondo de Reserva	2,764.25	1,266.52	4,030.77	4,030.77	-	100.00
1111111115107070	Compensacion por Vacaciones no	1,000.00	- 1,000.00	-	-	-	-
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO						
1111111115301010	Agua Potable	50.00	- 14.82	35.18	35.18	-	100.00
1111111115301040	Energia Electrica	400.00	- 39.82	360.18	360.18	-	100.00
1111111115301050	Telecomunicaciones	397.32	- 56.37	340.95	340.95	-	100.00
1111111115308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	550.00	- 550.00	-	-	-	-
1111111115308040	Materiales de Oficina	200.00	- 200.00	-	-	-	-
1111111115308050	Materiales de Aseo	200.00	- 200.00	-	-	-	-
1111111115308070	Materiales de Impresion, Fotografia,	150.00	- 150.00	-	-	-	-
1111111115702010	Seguros	60.00	- 2.01	57.99	57.99	-	100.00
1111111115702030	Comisiones Bancarias	70.00	- 17.95	52.05	52.05	-	100.00
1111111115801010	Al Gobierno Central	1,223.16	- 450.93	772.23	767.23	5.00	99.35
1111111119801000	De Cuentas por Pagar	66,339.03	-	66,339.03	54,573.31	11,765.72	82.26
	TOTAL	133,050.99	- 1,505.37	132,095.62	120,324.90	11,770.72	91.09

GASTOS DE INVERSIÓN

En este tipo de gasto se encuentran agrupados todas las partidas que tienen cada uno de los proyectos que fueron ejecutados durante el año 2024. Para lo cual a continuación se detalla los porcentajes ejecutados en cada uno de los proyectos.

PROYECTO 1 - ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

Dentro de este proyecto se identifican todos los gastos que se ejecutan dentro de los proyectos de Atención al adulto mayor tanto en la modalidad de atención domiciliaria como diurna, además constan los rubros que el GAD Parroquial asumió como



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

contraparte para la firma del convenio, en este sentido tenemos un valor codificado de \$142,596.59 y un valor devengado de \$ 141,881.42 con un porcentaje de ejecución del 99.50%. Todos los gastos con su porcentaje de ejecución se demuestran a continuación:

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE TOCACHI Cantón Pedro Moncayo- Provincia de Pichincha							
Descripción: ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR			Proyecto No. 1				
PARTIDAS	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE EJECUTADO
7101050	Remuneraciones Unificadas	39,414.48	20,784.75	60,199.23	60,199.23	-	100.00
7102030	Decimotercer Sueldo	3,284.54	1,249.78	4,534.32	4,534.32	-	100.00
7102040	Decimocuarto Sueldo	1,900.00	1,549.91	3,449.91	3,449.91	-	100.00
7106010	Aporte Patronal	3,855.04	3,229.29	7,084.33	7,084.33	-	100.00
7106020	Fondo de Reserva	2,258.06	23.70	2,234.36	2,234.36	-	100.00
7107070	Compensacion por compensacion	-	933.00	933.00	933.00	-	100.00
7301010	Agua Potable	125.00	128.64	253.64	253.64	-	100.00
7301040	Energia Eléctrica	450.00	83.78	533.78	533.78	-	100.00
7301050	Telecomunicaciones	250.00	17.84	267.84	267.84	-	100.00
7302020	Fletes y Maniobras	1,200.00	330.00	1,530.00	1,530.00	-	100.00
7302030	Almacenamiento, Embalaje y Envase	65.00	14.00	79.00	79.00	-	100.00
7302050	Espectaculos Culturales y Sociales	1,000.00	1,400.00	2,400.00	2,400.00	-	100.00
7302350	Servicio de Alimentacion	25,706.96	8,616.32	34,323.28	34,323.28	-	100.00
7302550	Combustibles	2,444.00	355.95	2,088.05	2,088.05	-	100.00
7304020	Edificios, Locales y Residencias	200.00	137.75	62.25	62.25	-	100.00
7304040	Maquinarias y Equipos	1,418.85	1,413.84	5.01	5.00	0.01	99.80
7304050	Vehiculos	710.18	1,157.63	1,867.81	1,867.81	-	100.00
7305050	Vehiculos	-	5,351.32	5,351.32	5,150.42	200.90	96.25
7306060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	10,800.00	3,880.07	6,919.93	6,419.93	500.00	92.77
7307040	Mantenimiento y Reparacion de Equipos	500.00	445.00	55.00	55.00	-	100.00
7308010	Alimentos y Bebidas	1,500.00	143.17	1,356.83	1,356.83	-	100.00
7308020	Vestuario, Lenceria y Prendas de Proteccion	429.00	12.80	441.80	441.80	-	100.00
7308030	Lubricantes	100.00	100.00	-	-	-	-
7308040	Materiales de Oficina	600.00	880.47	1,480.47	1,480.47	-	100.00
7308050	Materiales de Aseo	800.00	311.28	1,111.28	1,111.28	-	100.00
7308070	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Publicaciones	500.00	155.00	345.00	345.00	-	100.00
7308110	Materiales de Construccion, Electricos,	150.00	150.00	-	-	-	-
7308120	Materiales Didacticos	510.00	510.00	-	-	-	-
7308130	Repuestos y Accesorios	681.18	720.66	1,401.84	1,401.84	-	100.00
7308200	Menaje de Cocina, de Hogar y Accesorios Descartables	574.66	574.66	574.66	574.66	-	100.00
7308260	Insumos para Procedimientos Medicos	525.00	-	525.00	510.74	14.26	97.28
7701020	Tasas Generales	150.00	225.12	375.12	375.12	-	100.00
7702010	Seguros	840.00	27.47	812.53	812.53	-	100.00
TOTAL		102,367.29	40,229.30	142,596.59	141,881.42	715.17	99.50

PROYECTO 2 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL EJE VÍAL DE LA PARROQUIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

En este proyecto se identifica todos los rubros que fueron empleados para el funcionamiento de la maquinaria (retroexcavadora y volqueta) del GAD Parroquial, como mantenimientos, combustible, repuestos, accesorios y lubricantes, así como para la parte operativa del mismo. Dentro del proyecto tenemos un rubro codificado de \$33,731.16 y devengado por \$33,726.77 con un porcentaje ejecutado del 99.99%.

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE TOCACHI Cantón Pedro Moncayo- Provincia de Pichincha							
Descripción:		MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL EJE VÍAL DE LA PARROQUIA			Proyecto No.		2
PARTIDAS	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE EJECUTADO
7101050	Remuneraciones Unificadas	7,464.00	-	7,464.00	7,464.00	-	100.00
7102030	Decimotercer Sueldo	622.00	-	622.00	622.00	-	100.00
7102040	Decimocuarto Sueldo	475.00	15.00	460.00	460.00	-	100.00
7106010	Aporte Patronal	869.56	67.80	937.36	937.36	-	100.00
7106020	Fondo de Reserva	622.00	0.28	621.72	621.72	-	100.00
7301040	Energia Electrica	207.00	64.98	271.98	271.98	-	100.00
7302550	Combustibles	4,000.00	2,796.95	6,796.95	6,792.56	4.39	99.94
7304040	Maquinarias y Equipos	7,000.00	716.71	7,716.71	7,716.71	-	100.00
7304050	Vehiculos	450.00	156.32	606.32	606.32	-	100.00
7308030	Lubricantes	1,000.00	1,000.00	-	-	-	-
7308110	Materiales de Construcción,	7,500.00	7,500.00	-	-	-	-
7308130	Repuestos y Accesorios	3,500.00	2,693.64	6,193.64	6,193.64	-	100.00
7701020	Tasas Generales	100.00	604.69	704.69	704.69	-	100.00
7702010	Seguros	2,800.00	1,464.21	1,335.79	1,335.79	-	100.00
	TOTAL	36,609.56	- 2,878.40	33,731.16	33,726.77	4.39	99.99

PROYECTO 3 – NUESTRA IDENTIDAD

En este proyecto se contemplan gastos referentes a las agendas culturales programadas de acuerdo a los convenios firmados con el GAD Municipal de Pedro Moncayo y GAD Provincial de Pichincha. Así tenemos un valor codificado de 24,820.00 y un devengado por el mismo valor, obteniendo un porcentaje de ejecución del 100%.

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE TOCACHI Cantón Pedro Moncayo- Provincia de Pichincha							
Descripción:		NUESTRA IDENTIDAD			Proyecto No.		3
PARTIDAS	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE EJECUTADO
7302010	Transporte de Personal	300.00	300.00	-	-	-	-
7302050	Espectaculos Culturales y Sociales	22,270.00	2,550.00	24,820.00	24,820.00	-	100.00
7308120	Materiales Didacticos	250.00	250.00	-	-	-	-
	TOTAL	22,820.00	2,000.00	24,820.00	24,820.00	-	100.00

PROYECTO 4 - CULTIVANDO TOCACHI



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

En este proyecto se ha ido agrupando todos los gastos referentes a la maquinaria agrícola con la que dispone el GAD Parroquial y dentro del cual constan los valores de 2,780.19 en codificado y el mismo valor en devengado, con un porcentaje ejecutado del 100%.

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE TOCACHI Cantón Pedro Moncayo- Provincia de Pichincha							
Descripción:		CULTIVANDO TOCACHI			Proyecto No.		
					4		
PARTIDAS	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE EJECUTADO
7302550	Combustibles	800.00	250.00	1,050.00	1,050.00	-	100.00
7304040	Maquinarias y Equipos	1,000.00	- 414.28	585.72	585.72	-	100.00
7306070	Servicios Tecnicos Especializados	2,500.00	- 2,500.00	-	-	-	-
7308030	Lubricantes	100.00	- 100.00	-	-	-	-
7308130	Repuestos y Accesorios	1,200.00	- 55.53	1,144.47	1,144.47	-	100.00
7702010	Seguros	1,430.00	- 1,430.00	-	-	-	-
8401040	Maquinarias y Equipos	1,000.00	- 1,000.00	-	-	-	-
	TOTAL	8,030.00	- 5,249.81	2,780.19	2,780.19	-	100.00

PROYECTO 5 - MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EQUIPAMIENTO DE LA PARROQUIA DE TOCACHI

Los rubros contemplados en este proyecto hacen referencia al mantenimiento y adecentamiento de espacios públicos. En este proyecto se contempló un valor codificado de 4,567.55 y un valor devengado de 4,267.55 con una ejecución porcentual de 93.43%.

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE TOCACHI Cantón Pedro Moncayo- Provincia de Pichincha							
Descripción:		MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EQUIPAMIENTO DE LA PARROQUIA DE TOCACHI			Proyecto No.		
					5		
PARTIDAS	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE EJECUTADO
7306060	Honorarios por Contratos Civiles de	300.00	-	300.00	-	300.00	-
7308110	Materiales de Construcción, Electricos, Plomeria y Carpinteria	4,128.77	- 223.94	3,904.83	3,904.83	-	100.00
7701020	Tasas Generales	500.00	- 137.28	362.72	362.72	-	100.00
	TOTAL	4,928.77	- 361.22	4,567.55	4,267.55	300.00	93.43

PROYECTO 6 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

En este proyecto se identifica todos los rubros contemplados para la remuneración y beneficios de ley de Apoyo Administrativo, pago de honorarios al Técnico de Planificación del GAD Parroquial, aportaciones a instituciones como CONAGOPAE, CGE, además del rubro para la actualización del PDyOT. Entre estos valores se tiene como codificado 35,894.11 y un valor devengado por 35,888.22 con una ejecución porcentual de 99.98%.

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE TOCACHI Cantón Pedro Moncayo- Provincia de Pichincha							
Descripción: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			Proyecto No. 6				
PARTIDAS	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE EJECUTADO
7101050	Remuneraciones Unificadas	6,324.00	-	6,324.00	6,324.00	-	100.00
7102030	Decimotercer Sueldo	527.00	0.04	527.04	527.04	-	100.00
7102040	Decimocuarto Sueldo	475.00	- 15.04	459.96	459.96	-	100.00
7106010	Aporte Patronal	869.52	- 240.02	629.50	629.50	-	100.00
7106020	Fondo de Reserva	307.42	-	307.42	307.30	0.12	99.96
7302070	Difusion, Informacion y Publicidad	2,800.00	5.75	2,805.75	2,805.75	-	100.00
7306010	Consultoria, Asesoría e Investigacion Especializada	8,500.00	- 464.28	8,035.72	8,035.72	-	100.00
7306060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	4,800.00	5,594.06	10,394.06	10,394.06	-	100.00
7307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos	500.00	- 250.00	250.00	250.00	-	100.00
7801020	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	8,161.43	- 2,000.77	6,160.66	6,154.89	5.77	99.91
	TOTAL	33,264.37	2,629.74	35,894.11	35,888.22	5.89	99.98

PROYECTO 7 - APOYO A LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR MEDIANTE PROMOCIÓN, GESTION Y CAPACITACIÓN

En este proyecto tenemos un valor codificado por 406.67 y el devengado por el mismo valor obteniendo un porcentaje de ejecución del 100%.

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE TOCACHI Cantón Pedro Moncayo- Provincia de Pichincha							
Descripción: APOYO A LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR MEDIANTE PROMOCIÓN, GESTION Y CAPACITACIÓN			Proyecto No. 7				
PARTIDAS	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE EJECUTADO
7305050	Vehiculos		250.00	250.00	250.00	-	100.00
7308040	Materiales de Oficina	200.00	- 196.65	3.35	3.35	- 0.00	100.00
7308070	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Publicaciones	75.00	- 75.00	-	-	-	-
7308120	Materiales Didacticos	425.00	- 271.68	153.32	153.32	-	100.00
	TOTAL	700.00	- 293.33	406.67	406.67	- 0.00	100.00

PROYECTO 8 - GESTION PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL INFOCENTRO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

En este proyecto se ha ido agrupando todos los rubros que han sido ejecutados en las actividades desarrolladas en el INFOCENTRO, de acuerdo con la programación tenemos un valor codificado de \$ 597.28 y un valor devengado por el mismo valor con un porcentaje de ejecución del 100.00%.

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE TOCACHI Cantón Pedro Moncayo- Provincia de Pichincha							
Descripción:		GESTION PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL INFOCENTRO			Proyecto No.		
					8		
PARTIDAS	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE EJECUTADO
7301050	Telecomunicaciones	600.00	- 2.72	597.28	597.28	-	100.00
	TOTAL	600.00	- 2.72	597.28	597.28	-	100.00

PROYECTO 9- SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCIÓN SOCIAL

Dentro de este proyecto se contemplan rubros para la adquisición de cámaras de seguridad para la vinculación con el proyecto de Seguridad que mantiene el GAD Municipal a nivel de todo el cantón. Como valor codificado se tiene \$ 2,500.00 y un valor devengado de 2,411.00 con un porcentaje de ejecución del 96.44%.

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE TOCACHI Cantón Pedro Moncayo- Provincia de Pichincha							
Descripción:		SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCIÓN SOCIAL			Proyecto No.		
					9		
PARTIDAS	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE EJECUTADO
8401040	Maquinarias y Equipos	2,500.00	-	2,500.00	2,411.00	89.00	96.44
	TOTAL	2,500.00	-	2,500.00	2,411.00	89.00	96.44

INCORPORACIÓN DE TEMAS SOLICITADOS POR LA CIUDADANÍA

PROYECTO 1 – ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

1. Determinar cuánto invierte en total el GAD Parroquial en el proyecto de Atención Integral al Adulto Mayor.

Es importante señalar que hasta Junio de 2024 el GAD Parroquial venia trabajando en dos convenios de cooperación económica para la atención a personas adultas mayores en dos modalidades; Servicio de atención en espacios activos de socialización y encuentro, y atención domiciliaria, pero desde el mes de julio del mismo año se logró firmar el convenio de cooperación con la misma institución para el funcionamiento del centro gerontológico de atención diurna, lo que presupuestariamente aumentó los rubros en este proyecto, como contraparte el GAD Parroquial de Tocachi ha aportado en este proyecto un rubro de \$ 44,403.28.

2. ¿A que corresponde la partida presupuestaria VEHICULOS?



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2023 – 2027

De acuerdo al clasificador presupuestario de ingresos y egresos del sector público emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, la partida presupuestaria N° 730405 VEHICULOS, corresponde a egresos por servicio de mantenimiento y reparación de vehículos, en este caso a los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la camioneta CHEVROLET D-MAX del GAD Parroquial.

Por otro lado la partida Presupuestaria N° 730505 VEHICULOS, hace referencia a egresos por alquiler de toda clase de vehículos, dentro del proyecto esta partida está destinada al alquiler de un vehículo para el transporte de las Personas Adultas Mayores.

3. ¿A que corresponde la partida presupuestaria SEGUROS?

De acuerdo al clasificador presupuestario de ingresos y egresos del sector público emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, la partida presupuestaria N° 770201 SEGUROS, corresponde a egresos para contratos de seguros personales, propiedades y otros. Dentro del proyecto esta partida presupuestaria hace referencia al seguro de la camioneta CHEVROLET D-MAX del GAD Parroquial.

4. ¿A que corresponde la partida presupuestaria FLETES Y MANIOBRAS?

De acuerdo al clasificador presupuestario de ingresos y egresos del sector público emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, la partida presupuestaria N° 730202 FLETES Y MANIOBRAS, se determina como un egreso por traslado, maniobra, embarque y desembarque nacional e internacional de toda clase de bienes. En este caso esta partida presupuestaria se empleó en la contratación de un vehículo para el traslado de donación para los adultos mayores.

5. ¿A que corresponde la partida presupuestaria COMBUSTIBLES?

De acuerdo al clasificador presupuestario de ingresos y egresos del sector público emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, la partida presupuestaria N° 730255, corresponde a los egresos para combustible y gas en general. En este caso se refiere a la adquisición de combustible para el funcionamiento de la camioneta.

6. ¿A que corresponde la partida presupuestaria ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES?

De acuerdo al clasificador presupuestario de ingresos y egresos del sector público emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, la partida presupuestaria N°730205 ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES, corresponde a los egresos por la realización de eventos culturales y sociales, incluyendo los egresos de logística. Específicamente en este proyecto se refiere a las actividades que se deben desarrollar conforme lo determina el cronograma valorado para los centros de atención diurna; Día del adulto mayor, y Navidad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2023 – 2027

7. ¿A que corresponde la partida presupuestaria ALIMENTOS Y BEBIDAS? NO PERECIBLES

De acuerdo al clasificador presupuestario de ingresos y egresos del sector público emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, la partida presupuestaria N° 730801 ALIMENTOS Y BEBIDAS, corresponde a los egresos por la adquisición de alimentos y bebidas. En este proyecto esta partida presupuestaria hace referencia a la adquisición de alimentos no perecibles para la preparación de comida que se entrega a los domicilios de los adultos mayores.

PROYECTO 2 – MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL EJE VIAL DE LA PARROQUIAL

8. ¿En el caso de emergencias cual es el actuar de las autoridades, específicamente en el sector el pisque?

En relación a esta pregunta no se ha reportado u oficiado ninguna emergencia en este sector en el año 2024, y de ser el caso se coordina según la emergencia con la Prefectura de Pichincha, Bomberos de Pedro Moncayo, o Municipio de Pedro Moncayo.

9. ¿En qué estado se encuentra la maquinaria actualmente?

Es importante señalar que los temas deben hacer referencia al periodo 2024, pero en respuesta objetiva de esta pregunta se debe señalar que a la fecha de elaboración del presente informe la maquinaria se encuentra en mal estado, con daños en el motor y turbo de acuerdo al diagnóstico establecido por mecánicos del GAD Provincial e informe suscrito por el Señor Operador. Considerando que la volqueta se encuentra completamente operativa.

10. ¿Con que persona o empresa se han realizado los trabajos de mantenimiento de la maquinaria?

Cabe señalar que al ser una institución pública todos los procesos de contratación pública para la adquisición de servicios, bienes u obras se los realiza bajo la Ley Orgánica Nacional de Contratación Pública y su reglamento a través de Sistema Oficial de Contratación Pública SOCE. En este sentido todos los procesos de mantenimientos preventivos y correctivos de la maquinaria han sido cargados al sistema antes mencionado y durante el año 2024 se ha realizado los mantenimientos con los siguientes proveedores: MAQUINARIAS Y VEHICULOS S.A. MAVESA, LOURDES JANNETH PINANGO NUÑEZ y HÉCTOR WASHINGTON PAZMIÑO LEMA.

11. ¿Por qué si existe un rubro destinado al mantenimiento de la maquinaria se cobró a la Junta de Agua de Tocachi un valor destinado a un mantenimiento de la maquinaria del GAD?



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2023 – 2027

La aportación de mantenimiento para la maquinaria por parte de la Junta de Agua se solicitó debido a los trabajos que se estaban realizando para dicha institución y por un convenio suscrito por ambas partes.

12. ¿A que corresponde la partida presupuestaria VEHICULOS, en este proyecto?

De acuerdo al clasificador presupuestario de ingresos y egresos del sector público emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, la partida presupuestaria N° 730405 VEHICULOS, corresponde a egresos por servicio de mantenimiento y reparación de vehículos, en este caso a los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la Volqueta HINO del GAD Parroquial Rural de Tocachi.

13. ¿Cuáles son las competencias y responsabilidades del Vocal encargado de este proyecto o comisión?

Específicamente los vocales del GAD Parroquial deben cumplir con las siguientes atribuciones conforme lo establece el artículo 68 del COOTAD.

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y
- e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

En este sentido dentro del GAD Parroquial de Tocachi el vocal que tiene a cargo la comisión de vialidad, firma informes de necesidad que tenga relación con mantenimiento vial, verifica el cumplimiento de actividades de mantenimiento planificadas, planifica cronograma de actividades de trabajo de maquinaria con la ciudadanía, da respuesta a oficios recibidos en relación al tema vial.

PROYECTO 3 – NUESTRA IDENTIDAD

14. ¿Cuánto costo en total las fiestas de San Juan o parroquialización?

Las fiestas de parroquialización del año 2024 se ejecutó con un presupuesto de \$ 12,820.00; \$ 10,000.00 correspondiente a la asignación realizada por el GAD Municipal de Pedro Moncayo mediante convenio suscrito y \$ 2,820.00 corresponde a rubros designados por el GAD Parroquial.

15. ¿Cuáles fueron los beneficios de esas festividades para los ciudadanos?



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2023 – 2027

Fortalecer el patrimonio cultural, su historia, costumbres, saberes ancestrales, actos conmemorativos y religiosos, realizar eventos que impulsen y fortalezcan a la población que mantienen viva las tradiciones culturales y religiosas en la parroquia de Tocachi.

Fomentar la gastronomía local, y emprendimientos que permitan dinamizar la economía local interna.

Fortalecer el civismo y sentido de pertenencia Tocacheña, con la conmemoración de los 446 años de parroquialización.

PROYECTO 4 - CULTIVANDO TOCACHI

16. ¿A cuánto ascienden los ingresos provenientes del servicio del tractor agrícola?

Durante el año 2024 por del alquiler de la maquinaria agrícola se percibió ingresos por 720.00, de los cuales 386.75 corresponde al tractor agrícola y la diferencia de \$ 333.25 corresponde a la Segadora.

17. ¿Por qué representa un gasto el tractor agrícola en el tema de mantenimiento, si se paga por el servicio?

Basado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), anualmente se realiza el ciclo presupuestario donde se determina los ingresos y gastos a ejecutarse en un año determinado, en este sentido al igual que se estima los ingresos provenientes por la prestación de los servicios por la maquinaria agrícola tractor se debe considerar los rubros para los mantenimientos tanto preventivos como correctivos de la maquinaria, por ello constan las partidas presupuestarias N° 7304040 Maquinaria y equipo; 7308030 Lubricantes; y 7308130 Repuestos y Accesorios dentro de este proyecto.

18. ¿Cuáles son las competencias y responsabilidades del Vocal encargado de este proyecto?

Específicamente los vocales del GAD Parroquial deberán cumplir con las siguientes atribuciones conforme lo establece el artículo 68 del COOTAD.

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y
- e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2023 – 2027

PROYECTO 5 – MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EQUIPAMIENTO DE LA PARROQUIA DE TOCACHI

19. ¿Cuál fue el beneficio de este proyecto para la parroquia?

Este proyecto responde a varios procesos de mejoras para la parroquia, específicamente; la adecuación de los dos centros de atención a personas adultas mayores; la adecuación de espacios públicos como pintura del graderío y paredes de la cancha de uso múltiple de Tocachi, pintura de murales y postes en el centro urbano y comunidades.

20. ¿De que sirvió el mejoramiento del área de la Presidencia para la parroquia?

Esto se realizó en el año 2023, no responde a este proceso de rendición de cuentas, y el objetivo fue mejorar las condiciones de imagen institucional y brindar un espacio adecuado donde se recibe a los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia, así como autoridades públicas o privadas.

PROYECTO 6 – FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

21. ¿A que corresponde la partida presupuestaria CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA en este proyecto?

De acuerdo al clasificador presupuestario de ingresos y egresos del sector público emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, la partida presupuestaria N° 7306010 CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA, corresponde a egresos por servicios especializados de asesoría, investigación profesional y técnica. Esta partida dentro de este proyecto corresponde a la contratación de la consultoría para la actualización del PDyOT.

22. ¿A que corresponde la partida presupuestaria HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES DE SERVICIO en este proyecto?

De acuerdo al clasificador presupuestario de ingresos y egresos del sector público emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, la partida presupuestaria N° 7306060, corresponde a los egresos por honorarios estipulados en contratos civiles de servicios profesionales o contratos técnicos especializados sin relación de dependencia para puestos comprendidos en todos los grupos ocupacionales. Dentro de este proyecto estos rubros hacen referencia a los honorarios prestados por el Técnico de Planificación y Coordinador de los proyectos sociales.

23. ¿Cuál es el beneficio del aporte a CONAGOPARE en la parroquia?

Durante el año 2024, el CONAGOPARE realizó actividades de publicidad para fiestas, asesoría legal para firma de convenios, control administrativo preventivo, y emitieron recomendaciones en el área de TTHH, y administrativa financiera.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2023 – 2027

Proyecto 7 – Apoyo a la población en edad escolar mediante promoción, gestión y capacitación

24. ¿A que corresponde la partida presupuestaria VEHICULOS este proyecto?

De acuerdo al clasificador presupuestario de ingresos y egresos del sector público emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, la partida presupuestaria N° 730405 VEHICULOS, corresponde a egresos por servicio de mantenimiento y reparación de vehículos, sin embargo la partida presupuestaria tiene valor 0 y no se ha ejecutado ningún rubro dentro de este proyecto.

25. ¿En qué medida es beneficios este proyecto para los estudiantes de la parroquia?

Este proyecto buscó incluir a los niños y niñas de la parroquia para formar un espacio de conocimiento no formal que brindaba la posibilidad de que puedan realizar sus tareas escolares con el apoyo del vocal encargado, así como la tutoría de estudiantes de la Universidad Central del Ecuador.

26. ¿Cuáles son las actividades que se realizan dentro de este proyecto?

- Agrupar a niños y niñas de la parroquia en un espacio de aprendizaje conjunto.
- Reforzar el aprendizaje escolar con el cumplimiento de las tareas enviadas por parte del MINEDUC.
- Realizar distintas actividades lúdicas-motrices con los niños participantes.

27. ¿Qué estrategias implementaría la persona a cargo de este proyecto para aumentar el número de beneficiarios?

Coordinar con la directiva de cada una de las comunidades para que esto sea implementado en sus territorios, así como el planteamiento de nuevos proyectos de interés juvenil-infantil.

28. ¿Por qué no se brinda este servicio a las comunidades?

El principal inconveniente es la movilidad.

PROYECTO 9 – SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCIÓN SOCIAL

29. ¿Dónde están las cámaras de seguridad adquiridas?

Las cámaras de seguridad fueron adquiridas mediante procedimiento de contratación pública y se encuentran almacenadas en la bodega de la institución para ser instaladas como lo establece el proyecto de seguridad que se mantiene con el GAD Municipal.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2023 – 2027

30. ¿Por qué se bajó el presupuesto de seguridad a \$ 2500?, si se priorizo en asamblea general un rubro de \$ 5000.00?

El rubro de \$5,000.00 se redujo a \$2,500.00 debido a que se tenía planificado la vinculación con el proyecto de seguridad que mantiene el GAD Municipal a nivel cantonal, y este rubro era para la adquisición de cámaras de seguridad. El valor de \$ 2,500.00 reducido en este proyecto se envió al proyecto 2 Mejoramiento y ampliación del eje vial de la parroquial, específicamente a la partida presupuestaria N° 7308110 Materiales de construcción eléctricos, plomería y carpintería, el gasto mayormente fue realizado para mantenimiento y reparación de la maquinaria.

31. ¿Por qué se invirtió este rubro solamente en la adquisición de cámaras?

La adquisición de las cámaras responde al convenio firmado con el Municipio de Pedro Moncayo como punto de partida de un trabajo conjunto entre el GAD Parroquial de Tocachi, el Municipio de Pedro Moncayo y la Policía Nacional.

32. ¿En que se avanzado en la propuesta planteada en el plan de campaña referente a la construcción y equipamiento de la UPC?

Desde la fecha de posesión de la administración 2023-2027, se ha venido gestionando el mejoramiento de la UPC, siendo así se ha obtenido el informe técnico para el adecentamiento de las instalaciones, mejora y potencialización, a la par se ha gestionado la permanencia de los señores policías en las instalaciones de la UPC de Tocachi, pero en relación a esto se debe mencionar que el Ministerio del Interior distribuye el personal policial y su permanencia de acuerdo a la demografía e índices de criminalidad encontrados en los territorios.

33. ¿Qué paso con la implementación de brigadas barriales y comunitarias?

En coordinación con el Ministerio del Interior y la Tenencia Política de Tocachi se ha venido gestionando talleres de capacitación sobre seguridad, y se empezará a trabajar en este tema en el 2025.

34. ¿Aclarar los rubros provenientes de la partida cuentas por cobrar?

Entre los rubros de cuentas por cobrar tenemos una asignación inicial de \$ 32,136.01 correspondientes a valores no cobrados del año 2023, de los cuales se ha devengado un valor de \$ 30,305.54 y un saldo de \$1.830.47, con un porcentaje ejecutado de 94.30 %.

OTROS TEMAS SOLICITADOS

35. ¿Es permitido y factible que los Vocales tengan otro trabajo?

Como lo establece el artículo 329 del COOTAD, literal b) *Ser juez de la Corte Constitucional, del Tribunal Contencioso Electoral, miembro del Consejo Nacional*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

Electoral, de la Fuerza Pública en servicio activo o desempeñar cualquier otro público, aun cuando no fuere remunerado, excepto la cátedra universitaria. Los vocales de los gobiernos parroquiales rurales, conforme a lo dispuesto en la Constitución del Estado, podrán ejercer cualquier otra función como servidor o servidora pública o docente.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La ejecución de los diferentes proyectos dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tocachi, durante el año 2024, se la realizó de manera eficaz, la capacidad técnica y operativa permiten fortalecer los procesos administrativos tratando de obtener los mejores resultados esperados en el tiempo.

La prioridad de la administración 2023-2027 es trabajar con los grupos de atención prioritaria, a través de políticas de inclusión que permiten reducir la brecha de desigualdades garantizando una vida digna a todos los y las adultas mayores en condiciones de pobreza y pobreza extrema que son usuarios de los diferentes servicios que brinda el GAD.

El mantenimiento vial es primordial para el año 2024, siendo esta la tarea más difícil de llevar pero que con la cooperación de los diferentes niveles de gobierno, se intenta minimizar los principales problemas de movilidad interna de la parroquia.

Este informe preliminar está realizado para que pueda ser revisado por todos los y las ciudadanas de la parroquia de Tocachi donde la opinión de todos es importante, ya que sirve de herramienta para la siguiente fase del proceso.

En la parroquia de TOCACHI a los 12 días del mes de junio de 2025.

Elaborado por:


Ing. Javier Alexander Quishpe Heredia
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN


Lcdo. Marlón Santiago Getial Tuquerez
SECRETARIO TESORERO


Sra. Jenny Marlene Quilumba
VICEPRESIDENTA GAD PR TOCACHI
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI**

Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

Tocachi, 12 de junio de 2025

PARA: Tnglo. Diego Coyago
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL DE TOCACHI

DE: Ing. Javier Alexander Quishpe Heredia
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

ASUNTO: Entrega de informe preliminar para su aprobación

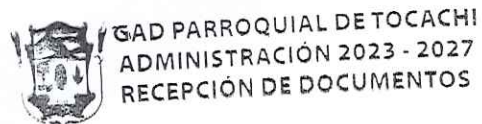
Como es de su conocimiento, se está realizando el proceso de rendición de cuentas de la institución correspondiente al periodo administrativo 2024, en tal virtud y respondiendo a las directrices emitidas por el CPCCS, remito a usted el informe preliminar de rendición de cuentas, incluyendo los temas presentados por la ciudadanía por intermedio del consejo de planificación local.

Por la atención prestada anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Javier Alexander Quishpe Heredia
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS SOCIALES

+



12 JUN 2025

Recibido por: Milton Cortez

Fecha: 10.00

No. de trámite: _____



(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es



www.gadtocachi.gob.ec

